

**ACTA N° 007-2024-CSSLL23**  
**ACTA DE BUENA PRO**  
**CONCURSO PÚBLICO N° 002-2023-JNE – PROCEDIMIENTO ELECTRÓNICO**  
**“SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOCALES DEL JNE”**

En Lima, a las 11:30 horas del 21 de febrero del 2024, se reunieron los integrantes del comité de selección, designados mediante FORMATO DE DESIGNACION DEL COMITE DE SELECCION N° 1, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección por CONCURSO PÚBLICO N° 002-2023-JNE – Procedimiento Electrónico, cuyo objeto de contratación es el SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOCALES DEL JNE, con la finalidad de publicar el otorgamiento de la buena pro.

El quorum, requerido por la norma se dio con los siguientes miembros del comité de selección:

Danny Berlin Linares Martinez	Presidente Suplente	LOGISTICA
Liliana Daisy Gonzalez Medina	Primer Miembro Titular	LOGISTICA
Willy Magno Sotelo Barrenechea	Segundo Miembro Titular	LOGISTICA

**PRIMERO: DEL CREDITO PRESUPUESTARIO:** Con fecha 19 de enero del 2024, la Dirección General de Planeamiento, Innovación y Desarrollo (DGPID) del JNE, remitió al comité de selección la certificación de crédito presupuestario y la previsión presupuestal correspondiente, otorgando el presupuesto requerido para poder adjudicar el presente procedimiento de selección.

**SEGUNDO: OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:**

De acuerdo al artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, luego de haberse calificado las ofertas según, se ha obtenido el siguiente orden de prelación:

RESUMEN				
POSTORES	OFERTA ECONOMICA	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION	REQUISITOS DE CALIFICACION
NEGOCIOS DE LIMPIEZA Y AFINES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - NEGLIAF S.R.L.	1,938,574.08	98.48	1	CALIFICA
CORPORACION RIO MANTARO SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA - CORP. R. MANT. S.A.C	1,928,000.00	94.00	2	CALIFICA

Del cuadro anterior, este comité de selección por **UNANIMIDAD OTORGA LA BUENA PRO** al postor que ocupa el primer lugar en el orden de prelación:

**NEGOCIOS DE LIMPIEZA Y AFINES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - NEGLIAF S.R.L.**

**Quienes ofertaron la suma de S/1,938,574.08 (Un Millón Novecientos Treinta y Ocho mil Quinientos Setenta y Cuatro con 08/100 Soles)**

Acto seguido, el comité de selección acuerda publicar el otorgamiento de la buena pro mediante la plataforma del SEACE.

Finalmente, el comité de selección da por concluida la sesión, el mismo 21 de febrero del 2024 siendo las 16:00 horas, después de redactarse la presente Acta, la que luego de darse lectura es firmada, en señal de conformidad.

  
Danny Berlin Linares Martinez  
Presidente

  
Liliana Daisy Gonzalez Medina  
Primer Miembro

  
Willy Magno Sotelo Barrenechea  
Segundo Miembro